



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
MIGUEL CHECA**

CREADO MEDIANTE LEY 11515 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 1950
R.U.C. 20166923155

** AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION E IMPUNIDAD **

RESOLUCION DE ALCALDIA N°263-2019 - MDMCH/A

Miguel Checa, 15 de agosto de 2019.

VISTO; el Requerimiento N°032-2019/MDMCH-GDEL-SGSAYA, de fecha 12-06-19, presentado por el Sr. Manuel Castillo Burgos, Sub Gerente de Servicio de Agua y Alcantarillado, en el cual solicita material para buzones ubicados en calle *Lizardo Otero Alcas y Calle Teniente Vásquez, el requerimiento N°064-2019-MDMCH-GDEL, que solicita de manera urgente se le dé el tramite al requerimiento indicado y para que continúe con el procedimiento administrativo correspondiente, el Proveído N°1013-2019/MDMCH-GM de la Gerencia Municipal, el Informe N°032-2019-ASCTPYSV/MDMCH, donde el Gerente de Seguridad Ciudadana (e) informa el vencimiento de SOAT de la camioneta de la Municipalidad y el requerimiento N°024-2019-GRYD/MDMCH, del Jefe de Gestión del Riesgo de Desastres que solicita compra de materiales para simulacro, y el Proveído N°1401-2019/MDMCH/GM que autoriza el acto resolutivo de encargatura, expediente recepcionado en Secretaria General con registro N°663 de fecha 15-08-2019.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica

Que mediante Requerimiento N°032-2019/MDMCH-GDEL-SGSAYA, de fecha 12-06-19, presentado por el Sr. Manuel Castillo Burgos, Sub Gerente de Servicio de Agua y Alcantarillado, en el cual solicita material para buzones ubicados en calle *Lizardo Otero Alcas y Calle Teniente Vásquez, el requerimiento N°064-2019-MDMCH-GDEL, que solicita de manera urgente se le dé el tramite al requerimiento indicado y para que continúe con el procedimiento administrativo correspondiente, el Proveído N°1013-2019/MDMCH-GM de la Gerencia Municipal, el Informe N°032-2019-ASCTPYSV/MDMCH, donde el Gerente de Seguridad Ciudadana (e) informa el vencimiento de SOAT de la camioneta de la Municipalidad y el requerimiento N°024-2019-GRYD/MDMCH, del Jefe de Gestión del Riesgo de Desastres que solicita compra de materiales para simulacro, y el Proveído N°1401-2019/MDMCH/GM que autoriza el acto resolutivo de encargatura, expediente recepcionado en Secretaria General con registro N°663 de fecha 15-08-2019.

Que, la actual gestión siempre atiende los requerimientos siempre y cuando estén bien sustentados y con las opiniones de los responsables de las áreas respectivas.

Que, de conformidad a lo normado por la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972,

....////



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
MIGUEL CHECA**

CREADO MEDIANTE LEY 11515 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 1996
R.U.C. 20163923155

...//// VIENE DE LA RES. DE ALCALDIA N°263-2019-MDMCH

Que, la actual gestión siempre atiende los requerimientos siempre y cuando estén bien sustentados y con las opiniones de los responsables de las áreas respectivas.

Que, de conformidad a lo normado por la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. -Aprobar una partida por S/.552.82 (Quinientos Cincuenta y Dos con 82/100 soles), y asignarle al Sr. Francisco Arnaldo Abad Guerra, Sub Gerente de Abastecimiento y Control Patrimonial, por encargo, para afrontar gastos logísticos que se detallan en los Anexos por gastos por SOAT para la camioneta municipal y para simulacro de sismo, según detalle del anexo, con cargo a su rendición.

ARTICULO SEGUNDO: Comunicar a las áreas correspondientes y parte interesada integrantes del comité.

Regístrese, comuníquese Cúmplase y archívese.



 MUNICIPALIDAD DISTRITAL MIGUEL CHECA
Olemar Mejías Jiménez
ALCALDE